LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ ALEGRIA

NIT: 356959-4

	Autorizado S/Resolución 2019-1-61-895026 de 226 A 275 del 23-05-2019 VENCE 23-up-zuc.																
Servicios P	TOTAL EN LETRAS										and the state of t		CANT.	Direction.	Nomore: L	lanko:	FACTURA SERIE "A" No. 0238
Servicios Profesionales Nissi NIT 6894940-5 Tel.: 2339-3160	LETRAS:	ű	anthce	CAN	No O	CUMB	30	0	COMP	DUR A	PRES	POR S			CA しん	RFCISTRO	TURA SERIE "A" No.—0238
si NIT 689494		UJETO A RE	i i	CANCELADO	045-	UMIE	11 2	11 2019	COMPRENDIDO	DURANTE EL	PRESTAROS AL	SERVIGIOS	DES		ADA R	STRO	
0-5 Tel.: 2339-		SUJETO A RETENCIÓN DEFINITIVA	DUE1	Ŏ	2019	N70 [	2019	1		- 1		dos	DEŠÇRIPCION		00SEVE	NACIO	Guatemala,
3160		DEFINITIVA	BOAR.		1 SO V	) <u>Par</u> C	NOSES	AL	000	bek1000	RENAP	LECNICOS	OZ		BT 12	JAL DE	27
TOTAL Q.			MIL QUETZALES EXACTOS	1	2019 Y SU MODIFICACION	CUMPUMIENTO DEL CONTRATO	Ž					50)		NIT.: 52+0403-0	Notificial CALZABA ROOSEVELT 13-46 77	NACIONAL DE LAS PERSONAS	- //
Ö			10	1		- 0,	+		$\dashv$			$-\dagger\dagger$		\$	14	PE	
[5]0%			<b>.</b>	12000	3								VALOR	COP	2 7	SONE	19)
8	8				8									טייב	<u>),</u>	<u>'55</u>	

Original: Cliente - Duplicado: Contabilidad

μ

RAZON PROCEDE LE PARO DE SERVICOS SERVICOS SERVICOS SERVICOS SERVIZADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENIDIDO DEL OI 11/2019 AL

30 | 11 | 2019 PRESTADO AL
SUSCRITO A ENTERA SATISTACCION.

NOTONIO DE LINGENTERO ROPOLTO

NOTO DE LINGENTERO ROPOLTO

DIRECTOR EJECUTIVO

### INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES AÑO-2019

FECHA: 30/11/2019

Actividades del Mes : del 01/11/2019 al 30/11/2019

Nombre del Contratista: LUIS ENRIQUE RODRÍGUÉZ ALEGRÍA

Número de Contrato: 045-2019 y su modificación.

Plazo del Contrato: Del 15/Énero/2019 al 31/Diciembre/2019

Renglón Presupuestario / 029 " Otras remuneraciones de personal temporal"

Servicios: Técnicos

Dirección que Supervisa: Dirección Ejécutiva

#### **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

# 1-ATENCIÓN A LAS OBSERVACIONES ACERCA DE LOS SERVICIOS

(1.2 Ser el enlace y referente institucional entre RENAP y los Diputados del congreso de la República. 1.3 Asistir a reuniones con los interesados en el Congreso de la república, para dar a conocer los avances del trabajo que realiza el RENAP).

Las observaciones acerca de los servicios y atrasos están siendo atendidas de la mejor manera posible, a efecto de agilizar la carga de trabajo por medio de una mejor distribución de trabajo entre oficinas del Renap. La coordinación de asuntos notariales está iniciando un plan urgente para descongestionar la carga de trabajo pendiente de realizar, obteniendo resultados importantes.

- 2- ELECCIÓN DE DELEGADOS DEL CONGRESO TITULAR Y SUPLENTE AL DIRECTORIO DEL RENAP
- (1.2 Ser el enlace y referente institucional entre RENAP y los Diputados del congreso de la República.
- 1.3 Asistir a reuniones con los interesados en el Congreso de la república, para dar a conocer los avances del trabajo que realiza el RENAP).
- Este tema está pendiente dentro del congreso pero ha estado en agenda. La elección de los delegados titular y suplente del congreso al Renap es parte del desarrollo y conformación del Directorio del Renap. Actualmente, el Directorio está completo con los tres miembros titulares y suplentes.

#### 3-REFORMA A LA LEY DE RENAP

(1.1 cabildear en las distintas esferas del Congreso de la República de Guatemala, sobre la labor que realiza el Registro Nacional de las personas -RENAP- tanto con miembros de Junta Directiva, bancadas, comisiones de trabajo, así como diputados en lo particular).

Por iniciativa de un diputado se ha llevado la propuesta de ampliar indefinidamente la vigencia del DPI por lo que no se renovaría. La propuesta fue presentada ante la comisión de derechos humanos. Ellos citarán al Director para que presente su criterio al respecto.

# 4-REVISIÓN A LA LEY DEL RENAP

(1.1 cabildear en las distintas esferas del Congreso de la República de Guatemala, sobre la labor que realiza el Registro Nacional de las personas -RENAP- tanto con miembros de Junta Directiva, bancadas, comisiones de trabajo, así como diputados en lo particular).

Algunos diputados han mostrado interés por revisar la ley del Renap a efecto de hacer algunos cambios.

El Renap como Institución tiene sus criterios al respecto y tendrá que analizar los planteamientos cuando vengan las posibles propuestas de cambios a la ley.

F. \_\_\_\_\_ Luis Enrique Rodríguez Alegría

Asesor

Vo. Bo.

Ingeniero Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera

Director Ejecutivo